

RÍO VERDE, 29 de Diciembre de 2014.

Núm. 2198/ (SECCION"B"). VISTOS: El Of. Int. N° 223 de fecha 29.12.2014 emanado por la Unidad de Abastecimiento y Servicios Menores de la Ilustre Municipalidad de Río Verde, mediante el cual solicita elaborar decreto de adjudicación para la Adquisición ID 3595 – 166 – L114 denominada "Adquisición de Repuestos Originales para Vehículo Municipal, Bus Hyundai County"; el Certificado Disponibilidad Presupuestaria N° 113 de fecha 29.12.2014 de Gestión Municipal, emitido por el Depto. De Contabilidad y Finanzas; Acta de Evaluación Propuestas Adquisición 3595-166-L114; el Decreto Alcaldicio N° 2032 de fecha 28.11.2014 por medio del cual se autoriza la publicación de la licitación en el portal Chilecompra; la Solicitud N° 498 de fecha 19/11/2014 emitida por la Unidad de Abastecimiento y servicios Menores de la Ilustre Municipalidad de Río Verde mediante la cual solicita la Adquisición de Repuestos Originales para Vehículo Municipal, Bus Hyundai County; lo dispuesto en el Artículo 24 del Reglamento de la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; lo dispuesto en el Artículo 24 de la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; el presupuesto municipal vigente; las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y la Sentencia del Tribunal Electoral Regional XII Región de fecha 28/11/2012 sobre Escrutinio General y Calificación de la Elección Municipal de fecha 28/10/2012.

DECRETO

1. **ADJUDÍQUESE**, al proveedor **GUIDO LEONEL RIFFO GONZALEZ, R.U.T. N° 7.492.775-0**, la licitación "**Adquisición de Repuestos Originales para Vehículo Municipal, Bus Hyundai County**", por la suma de **\$602.140.- (seiscientos dos mil ciento cuarenta pesos) I.V.A. Incluido**, por presentar una oferta conveniente para el municipio, según consta en la tabla de evaluación.
2. **AUTORÍCESE**, la Orden de Compra generada a través del portal www.mercadopublico.cl.
3. **IMPÚTESE**, el gasto por la adjudicación mencionada en el punto 1 la **Subtítulo 22, Ítem 04, Asignación 011 "Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparación de Vehículos"** del presupuesto municipal vigente.
4. **PUBLÍQUESE**, el presente decreto y su respectiva tabla de evaluación en el portal www.mercadopublico.cl, dentro de las 24 hrs. siguientes de su dictación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y UNA VEZ HECHO, ARCHÍVESE.


JOSE M. LLANCABUR VELÁSQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



TATIANA VÁSQUEZ BARRIENTOS
ALCALDESA
COMUNA DE RIO VERDE